

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	DÍA	27	MES	12	AÑO	2019
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Evaluación Rendición de Cuentas					
RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Dirección General					
OBJETIVO GENERAL	Evaluar el ejercicio de la audiencia Pública de Rendición de cuentas llevada a cabo el 5 de diciembre de 2019.					
ALCANCE	Comprende la Rendición de Cuentas Anual vigencia 2019					
CRITERIOS	 Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos" Manual Único de Rendición de Cuentas 					
PRUEBAS DE AUDITORÍA	Verificación Informe y Asistencia a la Rendición de Cuentas.					
EQUIPO AUDITOR	Eleana Marcela Páez Urrego Lilliana María Calle Carvajal					
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA	Del 5 de diciembre al 27 de diciembre de 2019.					
INSUMOS	Los resultados se fundamentan en el informe de Resultados de la Audiencia Pública presentados por la Oficina Asesora de Planeación.					
LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	No se presentaron.					



PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Conforme a lo preceptuado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP, DNP, Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, págs. 18-19, la Rendición de Cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

- 1) Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública – generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas.
- 2) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (presenciales, segmentados o focalizados, virtuales) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.
- 3) Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos acciones que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

La audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, se articuló con la rendición de cuentas realizada con las entidades del Sector Cultura, esto es, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, IDARTES, IDRD, FUGA y Canal Capital.

1.1. Convocatoria y Divulgación

Para promover la participación de actores y organizaciones sociales representativas, se realizó divulgación por diferentes medios, tales como:

- Se realizó la difusión de la audiencia pública de RdC Sectorial a través de la página web, al igual que la publicación del informe de logros de gestión 2019: https://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley transparencia idpc/plan-rendicion-cuentas-los-sujetos-obligados/
- El banner utilizado en la página web del IDPC fue creado por la Secretaría de Cultura, con el objetivo de promocionar el evento y utilizado por las entidades adscritas para divulgar el proceso.



PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

 La SCRD dispuso de diferentes alternativas tecnológicas, entre las cuales se destacan las redes sociales como Facebook y a través de la página dispuso el servicio de Streaming que permitió la transmisión del evento en directo por Canal Capital:

https://www.facebook.com/CanalCapitalOficial/videos/666946943838699/



1.2. Espacio para Presentar Preguntas o Propuestas

Finalizando la audiencia de Rendición de Cuentas, se brindó un espacio para formular preguntas e igualmente se respondió conforme a los interrogantes, las cuales fueron atendidas de acuerdo a la entidad responsable. Además se tiene creada la página web: www.idpc.gov.co y el correo e-mail: info@idpc.gov.co.

Se evidenciaron tres (3) preguntas de la ciudadanía las cuales estuvieron orientadas a la misión del IDPC, así:

- ✓ ¿Qué apoyo concreto quedará establecido, para fortalecer el Patrimonio Cultural Inmaterial de Los Mártires en los oficios de Mercado de las Hierbas, Marmolería, Ropaveieros y Reciclaie?
- √ ¿Convocatorias, banco de jurados, estímulos, investigación, proyectos con academia?
- ✓ Ejecución de convenios y contrataciones.

1.3. Informe para Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se publicó en la página Web del IDPC el informe de logros para la Rendición de Cuentas previo a la audiencia pública, el cual puede ser verificado en siguiente link: https://idpc.gov.co/rendicion-de-cuentas-idpc/ "Informe de Logros – Rendición de Cuentas".



PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

1.4. Fecha y Lugar de Realización

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural llevó a cabo la Audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, el 5 de diciembre de 2019, en la Cinemateca de Bogotá, Carrera 3 No. 19-10.

1.5. Alcance

La Rendición de Cuentas del IDPC, se enfocó en presentar a los ciudadanos, algunos de los resultados de la gestión de la vigencia 2019, entre ellos, el programa de Civinautas, las obras en ejecución de la entidad, intervención a los monumentos en espacio público, recuperación de fachadas, formulación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP, adecuación de las diferentes sedes de la entidad, recorridos patrimoniales, programas de estímulos y apoyos concertados.

1.6. Ingreso a las Instalaciones

Se contaba con 1 mesa instalada por la entrada de la Carrera 3a, en la cual se encontraba personal de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, destinado para el registro de los participantes en el evento, al ingreso se hacía entrega de manilla a los asistentes y si bien la citación se realizó para las 8 a.m., el ingreso al salón solo se efectuó hasta las 9 a.m.

1.7. Responsables de la Presentación Temática

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión correspondiente, estuvo a cargo del Doctor Mauricio Uribe, esto teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas fue convocada en conjunto con las entidades adscritas a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

1.8. Presentación Temática

Se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Civinautas
- ✓ Ejecución de Obras
- ✓ Intervenciones
- ✓ Recuperación de Fachadas
- ✓ Plan Especial de Manejo y Protección PEMP
- ✓ Asesoría técnica para protección del patrimonio
- ✓ Adecuación del sedes de la entidad
- ✓ Resultados Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados
- ✓ Recorridos Patrimoniales
- ✓ Publicaciones
- ✓ Gestión de Recursos



PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Estos temas en su mayoría fueron presentados a través de un video, en el cual de manera somera se presentó toda la actividad misional de la entidad, esto teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas, como se anotó anteriormente, se realizó con todas las entidades adscritas al Sector Cultura.

Además, es importante mencionar que el IDPC, destinó dos funcionarios de Atención a la Ciudadanía para promocionar las publicaciones de la entidad y algunas obras como el bogotálogo tomo II, Yo también tengo esa foto, Joyas de la arquitectura de Bogotá, y el Sueño de una Capital Moderna.



1.9. Participación Ciudadana

De acuerdo con el control de asistencia suministrado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se registraron 197 participantes de la audiencia, entre entidades públicas, agremiaciones y ciudadanos.

1.10. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La audiencia inició con la presentación del coro infantil de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, continuó con la presentación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, por parte de la Secretaria de Cultura, Dra. María Claudia López Sorzano, y los representantes de las entidades adscritas, quienes en su orden presentaron los logros y resultados de la gestión.



PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

1.11. Salida de Asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se realizó promoción de las publicaciones del IDPC en un stand ubicado al ingreso y salida del evento.

2. FORTALEZAS

- ✓ Se notó la apropiación y el lenguaje claro que utilizó el Director al momento de explicar los logros y resultados obtenidos por la entidad.
- ✓ Se destaca la presencia del IDPC para la promoción de publicaciones de la entidad.

3. OBSERVACIONES

➤ La presentación del IDPC no contó con cifras concretas de presupuesto, estados financieros, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos y acciones de mejoramiento, no obstante, se evidenció que esta se encuentra incluida dentro del informe de rendición de cuentas publicado en la página Web.

4. NO CONFORMIDADES DETECTADAS

No se detectan no conformidades.

5. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien se realizó un presentación de las principales actividades de la entidad, la Rendición de Cuentas pudo hacerse de forma individual, lo cual permitiría mostrar de forma más contundente los logros y resultados obtenidos por el IDPC, además presentar cifras concretas de presupuesto, estados financieros, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos y acciones de mejoramiento, lo que no fue posible por cuanto se presentó conjuntamente con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Se hace necesario establecer mecanismos más participativos para que exista una mayor afluencia de ciudadanos externos.
- ✓ Fortalecer los mecanismos los espacios de preguntas y respuestas a la ciudadanía.
- ✓ Cumplir con el horario señalado en las invitaciones.

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO ASESORA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Lilliana María Calle Carvajal – Contratista Control Interno Revisó: Eleana Marcela Páez Urrego- Asesora Control Interno